POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CON RESPECTO AL ARTICULO 29, FRACCIÓN XXXV. RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE HAN LLEVADO A CABO PARA SU ATENCIÓN

Durante el periodo que se informa No hay recomendaciones emitidas de derechos humanos.